

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN

A 31 DE OCTUBRE DE 2018
CON ALCANCE A 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

OCI-INFORME-2018-088
TR 15.73 Auditoria Presupuestal

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	CLIENTE	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO	4
5.	CRITERIO NORMATIVO	4
5.1	FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2	NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO	5
6.	METODOLOGÍA	6
6.1	MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN	6
6.2	MEDICIÓN DEL RIESGO	6
6.3	MEDICIÓN DEL CONTROL	7
6.4	MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	7
6.5	CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN	8
6.6	VALIDACIÓN	8
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018	9
7.2	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES 2017	12
7.3	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
7.4	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	16
8.	FIRMAS	17
9.	ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018	18
10.	ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	19

AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera – Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, consistió en determinar el grado de ejecución del presupuesto y de las reservas presupuestales asignadas a la entidad con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, con base en lo apropiado en la Ley 1873 de 2017¹ y liquidado en el Decreto 2236 de 2017².

2. ALCANCE

- Establecer el nivel de ejecución parcial del presupuesto de la vigencia 2018 y de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2017, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, por área organizacional, a 31 de octubre de 2018³.
- Describir las gestiones efectuadas por el Grupo de Presupuesto en atención del “Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía”⁴, durante la vigencia 2018.

3. CLIENTE

Los clientes de la Auditoría son el Despacho Ministro, los Viceministros, las Direcciones Técnicas, las Oficinas, la Secretaría General, las Subdirecciones y los Coordinadores de Grupo con asignación presupuestal, así como la ciudadanía en general⁵.

¹ Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

² Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

³ Con alcance a 20 de noviembre de 2018.

⁴ Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

⁵ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, y Armando Calderón Salom, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la ejecutó.

La Profesional Gladys Yolanda Ramos Quintero, fue encargada de las funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno, desde el 2 de octubre de 2018⁶.

5. CRITERIO NORMATIVO

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Es función del auditor interno, “Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Literal e) Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública⁷.

Las Oficinas de Control Interno, “...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”. (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública⁸.

“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. “Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor”

⁶ Mediante Resoluciones 4 1003 y 4 1123 de 2018.

⁷ Anteriormente Literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.

⁸ Anteriormente Artículo 1 del Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos..." (Subrayado fuera de texto)

- Numeral 25 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Es deber de todo servidor público, "*Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio*". (Subrayado fuera de texto)

- Numerales 6 y 7 del artículo 10 del Decreto 381 de 2012, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía⁹.

Es función de la Oficina de Control Interno, "*Asesorar a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos*", y "*Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades del Ministerio sean apropiados, minimicen la ocurrencia de los riesgos, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución*". (Subrayado fuera de texto)

5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Ley 1873 de 2017, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Decreto 2236 de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

⁹ Establece como función de la Oficina de Control Interno, "*Asesorar a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos*", y "*Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades del Ministerio sean apropiados, minimicen la ocurrencia de los riesgos, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución*".

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, consultas a las bases de datos, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN NIVEL DE EJECUCIÓN

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN y las reservas del Ministerio de Minas y Energía, a 30 de junio, 31 de octubre y 31 de diciembre, corresponde a los siguientes parámetros, con base en los compromisos y obligaciones, sin que ello implique riesgo de ejecución.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 31 DE OCTUBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	69	0	79	Bajo
30	39	70	79	80	89	Mediano
40	100	80	100	90	100	Alto

6.2 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

En relación con el presupuesto 2017, no se califica Nivel de Riesgo dado que el término para la ejecución definitiva del Presupuesto y de la Reserva Presupuestal es a 31 de diciembre de 2017, es decir, es un hecho posterior al corte de la Auditoría, 13 de octubre de 2017.

6.3 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.4 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determinar la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados¹⁰, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.5 CONSIDERACIONES DE PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “*Enfoque hacia la prevención*”, presenta consideraciones como insumo para que las áreas organizacionales cumplan con la función que les compete, establecida en: (1) Numeral 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014¹¹; y (2) Números 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.

Las consideraciones no serán registradas por parte de la OCI en el Aplicativo SIGME, no obstante, su registro queda a criterio del área organizacional, pero sí genera un análisis y toma de decisión por parte del área responsable.

6.6 VALIDACIÓN

La información contenida en este documento fue suministrada por el Grupo de Presupuesto y corresponde a un seguimiento, razón por la cual no requiere validación.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

¹⁰ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

¹¹ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018

El nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, a 31 de octubre de 2018, es el que se muestra en el Anexo 1. Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2018, el cual forma parte integral del presente informe.

Observación: El presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN de la vigencia 2018, se ejecutó en 82.4% a 31 de octubre de 2018¹², con un Alto nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en 81.3% y los Gastos de Inversión en 82.4%, como se muestra en el siguiente cuadro.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018 PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018				
DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TOTAL FUNCIONAMIENTO	79.385.365.000,00	64.510.554.377,37	81,3%	ALTO
TOTAL INVERSION	3.269.152.680.000,00	2.696.169.254.208,57	82,5%	ALTO
GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2018	3.348.538.045.000,00	2.760.679.808.585,94	82,4%	ALTO

Fuente: Grupo de Presupuesto

Anotación OCI 20-Nov-2018: Al cierre del presente informe, con corte a 20 de noviembre de 2018, el Grupo de Presupuesto informó que el presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN de la vigencia 2018, se ejecutó en 82.6%, donde los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en 83.4% y los Gastos de Inversión en 82.6%.

Los Rubros Presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, que se encuentran con Bajo Nivel de ejecución a 31 de octubre de 2018, son los que se muestran en los siguientes cuadros.

¹² De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2018.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018

RUBROS QUE PRESENTAN BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018

CTA	SUB CTA	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
1	0	OTROS	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4.346.330.000,00	2.517.745.016,42	57,9%	BAJO
1	0	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	540.649.000,00	302.935.766,00	56,0%	BAJO
2	0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	121.871.000,00	53.565.654,00	44,0%	BAJO
3	2	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	GRUPO DE PRESUPUESTO	3.351.541.000,00	0,00	0,0%	BAJO
3	5	MESADAS PENSIONALES	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	46.010.950,00	0,00	0,0%	BAJO
2101	1900	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	250.000.000,00	67.231.338,50	26,9%	BAJO
2101	1900	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	563.355.000.000,00	242.235.684.636,00	43,0%	BAJO
2101	1900	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	21.250.553.000,00	0,00	0,0%	BAJO
2102	1900	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73.828.988.000,00	28.218.252.941,00	38,2%	BAJO
2102	1900	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ÁREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELÉCTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.119.000.000,00	1.819.877.186,00	16,4%	BAJO
2102	1900	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ÁREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELÉCTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	126.100.000.000,00	87.635.019.232,00	69,5%	BAJO
2103	1900	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	850.000.000,00	186.381.205,50	21,9%	BAJO
2103	1900	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	1.500.000.000,00	1.005.706.033,00	67,0%	BAJO
2103	1900	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	34.558.000.000,00	21.762.178.343,95	63,0%	BAJO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018
**RUBROS QUE PRESENTAN BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018**

CTA	SUB CTA	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2103	1900	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	7.800.000.000,00	2.175.025.682,50	27,9%	BAJO
2104	1900	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.898.000.000,00	919.367.642,00	48,4%	BAJO
2104	1900	APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.400.000.000,00	558.772.748,00	39,9%	BAJO
2104	1900	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	2.500.000.000,00	0,00	0,0%	BAJO
2104	1900	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	2.500.000.000,00	313.465.954,00	12,5%	BAJO
2105	1900	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000.000,00	442.177.500,00	8,8%	BAJO
2105	1900	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.000.000.000,00	15.027.275.869,00	51,8%	BAJO
2105	1900	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	4.000.000.000,00	2.482.744.593,80	62,1%	BAJO
2106	1900	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	1.486.000.000,00	738.851.714,05	49,7%	BAJO
2199	1900	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	21.536.663.710,00	13.682.956.625,00	63,5%	BAJO
2199	1900	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	2.220.000.000,00	1.034.259.009,95	46,6%	BAJO
2199	1900	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	2.250.000.000,00	743.358.894,00	33,0%	BAJO
2199	1900	MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	185.940.000,00	107.677.156,00	57,9%	BAJO

7.2 EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES 2017

El nivel de ejecución de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2017, asignado al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, a 31 de octubre de 2018, es el que se muestra en el Anexo 2. Reservas Constituidas a 31 de Diciembre de 2017, el cual forma parte integral del presente informe.

Observación: Las Reservas Presupuestales asignadas al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, constituidas a 31 de diciembre de 2017, se ejecutó en 82.8% a 31 de octubre de 2018¹³, con un Alto nivel de ejecución, donde los Gastos de Funcionamiento se ha ejecutado en 99.6% y los Gastos de Inversión en 82.5%, como se muestra en el siguiente cuadro.

**EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018**

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3.217.322.988,79	3.203.620.261,30	99,6%	ALTO
TOTAL INVERSIÓN	184.305.724.744,60	152.100.800.781,10	82,5%	ALTO
GRAN TOTAL RESERVAS 2017	187.523.047.733,39	155.304.421.042,40	82,8%	ALTO

Fuente: Grupo de Presupuesto

Anotación OCI 20-Nov-2018: Al cierre del presente informe, con corte a 20 de noviembre de 2018, el Grupo de Presupuesto informó que las reservas presupuestales asignadas al Ministerio de Minas y Energía con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN constituidas a 31 de diciembre de 2017, se ejecutó en 85.8%, donde los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado en 99.6% y los Gastos de Inversión en 85.6%.

Los Rubros Presupuestales de las Reservas del Ministerio de Minas y Energía, constituidos a 31 de diciembre de 2017, que se encuentran con Bajo Nivel de ejecución a 31 de octubre de 2018, son los que se muestran en el siguiente cuadro.

¹³ De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2018.

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RUBROS QUE PRESENTAN BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018

CTA	SUB CTA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
2101	1900	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	17.205.996,00	9.822.763,00	57,1%	BAJO
2101	1900	ADMINISTRACIÓN MANEJO Y EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	8.094.585,00	0,00	0,0%	BAJO
2101	1900	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	3.306.998.572,50	345.719.938,00	10,5%	BAJO
2102	1900	NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.753.468.698,97	5.402.924.538,95	50,2%	BAJO
2104	1900	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	573.460.798,00	290.604.681,00	50,7%	BAJO
2104	1900	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.777.609.636,00	1.075.192.862,00	60,5%	BAJO
2104	1900	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	912.935.864,79	402.848.292,79	44,1%	BAJO
2105	1900	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	104.552.422,00	71.910.308,00	68,8%	BAJO
2105	1900	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	0,86	0,00	0,0%	BAJO
2105	1900	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	7.500.203.696,00	4.600.255.940,40	61,3%	BAJO

7.3 INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Criterio Normativo: La Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional, en el artículo 2, señala lo siguiente:

“Principio de la Calidad de la Información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

El “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, señala las siguientes actividades a cargo del Coordinador Grupo de Presupuesto:

10.8 *Elaborar Informe de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal del Ministerio de Minas y Energía, con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de Diciembre con destino a la Secretaria General.*

10.11 *Revisar, suscribir y remitir al Secretario General el Informe de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal, en el mes siguiente a la fecha de corte, a través del Sistema de Correspondencia.*

10.12 *De manera coordinada, publicar en el mes siguiente a la fecha de corte el Informe de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal, en el Portal Web.*

Riesgo Normativo: Que se incumpla el “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME,

respecto de elaborar y publicar trimestralmente el Informe de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal y su remisión a la Secretaría General¹⁴.

Verificación 22-Nov-2018: Consultado el Portal Web del Ministerio de Minas y Energía, el 22 de noviembre de 2018, en Ministerio / Presupuesto / Ejecución Presupuestal / 2018 / Informes de Gestión Financiera, se encuentran publicados los siguientes tres (3) documentos, en el siguiente link: <https://www.minminas.gov.co/ejecucion-presupuestal>.

1. Primer Trimestre: Contiene composición del presupuesto 2018, presupuesto de ingresos, ejecución presupuesto de gastos 2018, resultados de gestión y recomendaciones, en 26 páginas. El documento cuenta con firma de quien lo suscribe.
2. Segundo Trimestre: Contiene composición del presupuesto 2018, asignación presupuestal, ejecución presupuesto de ingresos, ejecución presupuesto de gastos, resultados de gestión y recomendaciones, en 22 páginas. El documento cuenta con firma de quien lo suscribe. Los cuadros de ejecución presupuestal y de reservas, no establecen el estado del nivel de ejecución presupuestal.
3. Tercer Trimestre: Contiene composición del presupuesto 2018, asignación presupuestal, ejecución presupuesto de ingresos, ejecución presupuesto de gastos, resultados de gestión y recomendaciones, en 23 páginas. El documento cuenta con firma de quien lo suscribe. Los cuadros de ejecución presupuestal y de reservas, no establecen el estado del nivel de ejecución presupuestal.

Verificación 22-Nov-2018: Los Informes de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal, fueron divulgados al Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, a través de las siguientes comunicaciones:

1. Primer Trimestre: Rad.2018032297 del 30-Abr-2018
2. Segundo Trimestre: Rad.2018057985 del 1-Ago-2018
3. Tercer Trimestre: Rad.2018080470 del 23-Oct-2018

Observación: Se establece que el Grupo de Presupuesto elaboró, publicó en el portal Web de la entidad y divulgó al Secretario General, los Informes de Gestión Financiera Acumulado correspondiente a la ejecución presupuestal y a las reservas del Ministerio de Minas y Energía, con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, atendiendo lo establecido en la actividad 10.8 del *Procedimiento Presupuesto Asignado*¹⁵.

¹⁴ Identificado por la Oficina de Control Interno con base en lo señalado en las Actividades 10.8, 10.11 y 10.12 del “*Procedimiento Presupuesto Asignado*”, Código GF-P-16, SIGME.

¹⁵ Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

Lo anterior indica que el riesgo normativo¹⁶ de “que se incumpla el “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, respecto de elaborar trimestralmente el Informe de Gestión Financiera Acumulado – Ejecución Presupuestal y su remisión a la Secretaría General”, a noviembre de 2018, no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue eficiente y que la gestión fue efectiva.

VARIABLE ANALIZADA	Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
Informes de Ejecución Presupuestal	SI	BAJO	SI

Consideración OCI: Es pertinente que los *Informes de Gestión Financiera Acumulado* correspondiente a la ejecución presupuestal y a las reservas del Ministerio de Minas y Energía, publicados en el portal Web de la entidad, respecto de los cuadros de ejecución presupuestal y de reservas, se indique en cada rubro analizado el estado del nivel de ejecución presupuestal, con el fin de reflejar la medición requerida en el Numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015.

7.4 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Criterio Normativo: El “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, la actividad 9.5 señala la tarea de “Proyectar para la firma del Subdirector Administrativo y Financiero, comunicaciones para las áreas organizacionales competentes, informando los resultados del seguimiento trimestral y los niveles de ejecución de los rubros presupuestales y de reservas a su cargo” a cargo del Coordinador Grupo de Presupuesto.

Riesgo Normativo: Que se incumpla el “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, respecto de elaborar comunicaciones para las áreas organizacionales competentes, informando los resultados del seguimiento y los niveles de ejecución de los rubros presupuestales y de reserva¹⁷.

Verificación 26-Nov-2018: Las comunicaciones suscritas por el Subdirector Administrativo y Financiero dirigidas a las áreas organizacionales competentes, solicita efectuar revisión y análisis a los saldos con corte a 2 de junio, 30 de julio, 24 de agosto,

¹⁶ Identificado por la Oficina de Control Interno con base en lo señalado en las Actividades 10.8, 10.11 y 10.12 del “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, SIGME.

¹⁷ Identificado por la Oficina de Control Interno con base en lo señalado en la Actividad 9.5 del “Procedimiento Presupuesto Asignado”, Código GF-P-16, SIGME.



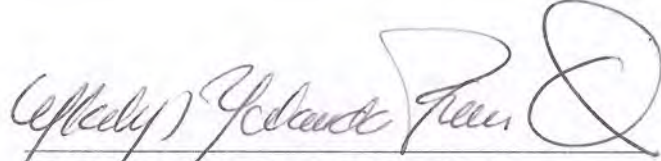
30 de septiembre, 2 de noviembre de 2018, sobre los compromisos al presupuesto de 2018 y a las reservas de 2017, suministrando las gestiones efectuadas que permitan garantizar su ejecución.

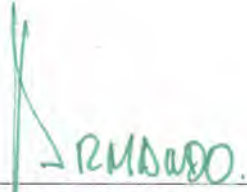
Observación: Se establece que el Grupo de Presupuesto elaboró comunicaciones para la firma del Subdirector Administrativo y Financiero, dirigidas a las áreas organizacionales competentes durante la vigencia 2018, mediante las cuales se solicita efectuar revisión y análisis a los saldos de los compromisos al presupuesto de 2018 y a las reservas de 2017¹⁷, así mismo, solicita suministrar las gestiones efectuadas que permitan garantizar su ejecución efectiva, atendiendo lo establecido en la actividad 9.5 del *Procedimiento Presupuesto Asignado*¹⁸.

Lo anterior indica que el riesgo normativo¹⁹ de "que se incumpla el "Procedimiento Presupuesto Asignado", Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME, respecto de elaborar comunicaciones para las áreas organizacionales competentes, informando los resultados del seguimiento y los niveles de ejecución de los rubros presupuestales y de reserva", a noviembre de 2018, no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue eficiente y que la gestión fue efectiva.

VARIABLE ANALIZADA	Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
Actividades de Seguimiento y Control	SI	BAJO	SI

8. FIRMAS


GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
 Profesional Especializado Encargada de las
 Funciones de Jefe Oficina de Control Interno


ARMANDO CALDERÓN SALOM
 Profesional Oficina de Control Interno

¹⁷ Con corte a 2 de junio, 30 de julio, 24 de agosto, 30 de septiembre, 2 de noviembre de 2018.

¹⁸ Código GF-P-16, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

¹⁹ Identificado por la Oficina de Control Interno con base en lo señalado en la Actividad 9.5 del "Procedimiento Presupuesto Asignado", Código GF-P-16, SIGME.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

AUDITORIA PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

9. ANEXO 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2018
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A	1	0	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	14.072.787.000,00	11.432.976.505,96	81,2%	ALTO
A	1	0	1	PRIMA TECNICA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1.677.555.000,00	1.294.178.637,68	77,1%	MEDIANO
A	1	0	1	OTROS	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4.346.330.000,00	2.517.745.016,42	57,9%	BAJO
A	1	0	1	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	540.649.000,00	302.935.766,00	56,0%	BAJO
A	1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.004.825.000,00	946.632.264,00	94,2%	ALTO
A	1	0	5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	6.248.174.000,00	5.238.658.265,00	83,8%	ALTO
TOTAL GASTOS DE PERSONAL						27.890.320.000,00	21.733.126.455,06	77,9%	MEDIANO
A	2	0	3	IMPUESTOS Y MULTAS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	85.112.000,00	61.994.764,00	72,8%	MEDIANO
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3.350.847.000,00	2.873.901.996,60	85,8%	ALTO
A	2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	121.871.000,00	53.565.654,00	44,0%	BAJO
TOTAL GASTOS GENERALES						3.557.830.000,00	2.989.462.414,60	84,0%	ALTO
A	3	2	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	GRUPO DE PRESUPUESTO	3.351.541.000,00	0,00	0,0%	BAJO
A	3	2	1	TRANSFERIR A LA UPME LEY 143 DE 1994	GRUPO DE PRESUPUESTO	7.909.044.450,00	7.829.370.750,00	99,0%	ALTO
A	3	2	7	RECURSOS DE ORO Y PLATINO PARA A LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES -DECRETO 2173/92	GRUPO DE PRESUPUESTO	28.200.000.000,00	25.097.974.235,00	89,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A	3	4	1	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. OIEA. (LEY 16/1960)	OFICINA DE ASUNTOS NUCLEARES	74.939.000,00	74.939.000,00	100,0%	ALTO
A	3	5	1	MESADAS PENSIONALES	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	46.010.950,00	0,00	0,0%	BAJO
A	3	5	1	APORTES PREVISION PENSIONES VEJEZ JUBILADOS	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	67.617.600,00	56.348.000,00	83,3%	ALTO
A	3	6	1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURÍDICA	8.288.062.000,00	6.729.333.522,71	81,2%	ALTO
TOTAL TRANSFERENCIAS						47.937.215.000,00	39.787.965.507,71	83,0%	ALTO
TOTAL FUNCIONAMIENTO						79.385.365.000,00	64.510.554.377,37	81,3%	ALTO
C	2101	1900	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	250.000.000,00	67.231.338,50	26,9%	BAJO
C	2101	1900	1	ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	750.000.000,00	750.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2101	1900	4	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	563.355.000.000,00	242.235.684.636,00	43,0%	BAJO
C	2101	1900	4	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	177.696.877.199,00	165.914.563.126,00	93,4%	ALTO
C	2101	1900	4	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	17.303.122.801,00	17.303.122.801,00	100,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2101	1900	4	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	21.250.553.000,00	0,00	0,0%	BAJO
C	2101	1900	5	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	13.955.880.000,00	13.947.079.241,00	99,9%	ALTO
C	2101	1900	5	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	30.000.000.000,00	29.235.883.792,00	97,5%	ALTO
C	2101	1900	6	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	6.852.874.000,00	6.852.873.946,00	100,0%	ALTO
C	2102	1900	1	APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	146.250.000.000,00	144.815.929.051,00	99,0%	ALTO
C	2102	1900	2	NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	250.000.000,00	198.630.245,50	79,5%	MEDIANO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2102	1900	3	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	105.725.684.000,00	89.417.482.171,00	84,6%	ALTO
C	2102	1900	4	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.462.137.068.000,00	1.417.235.235.663,00	96,9%	ALTO
C	2102	1900	4	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	294.000.000.000,00	294.000.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2102	1900	4	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73.828.988.000,00	28.218.252.941,00	38,2%	BAJO
C	2102	1900	5	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ÁREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELÉCTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.119.000.000,00	1.819.877.186,00	16,4%	BAJO
C	2102	1900	5	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS PARA USUARIOS UBICADOS EN ÁREAS ESPECIALES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SECTOR ELÉCTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	126.100.000.000,00	87.635.019.232,00	69,5%	BAJO
C	2103	1900	1	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	850.000.000,00	186.381.205,50	21,9%	BAJO
C	2103	1900	1	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	1.500.000.000,00	1.005.706.033,00	67,0%	BAJO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2103	1900	2	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	30.000.000.000,00	29.782.631.721,00	99,3%	ALTO
C	2103	1900	2	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	34.558.000.000,00	21.762.178.343,95	63,0%	BAJO
C	2103	1900	4	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	7.800.000.000,00	2.175.025.682,50	27,9%	BAJO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	5.700.000.000,00	4.999.338.730,17	87,7%	ALTO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	6.000.000.000,00	5.905.853.771,00	98,4%	ALTO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	5.074.316.000,00	4.952.316.000,00	97,6%	ALTO
C	2104	1900	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	3.135.000.000,00	2.784.710.422,50	88,8%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2104	1900	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	2.165.000.000,00	2.143.908.259,50	99,0%	ALTO
C	2104	1900	3	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.898.000.000,00	919.367.642,00	48,4%	BAJO
C	2104	1900	4	APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.400.000.000,00	558.772.748,00	39,9%	BAJO
C	2104	1900	5	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	3.688.000.000,00	3.655.152.157,50	99,1%	ALTO
C	2104	1900	7	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	2.500.000.000,00	0,00	0,0%	BAJO
C	2104	1900	7	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	2.500.000.000,00	313.465.954,00	12,5%	BAJO
C	2105	1900	1	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	5.000.000.000,00	4.041.300.112,50	80,8%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2105	1900	2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	995.100.000,00	977.774.392,00	98,3%	ALTO
C	2105	1900	3	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000.000,00	442.177.500,00	8,8%	BAJO
C	2105	1900	3	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.000.000.000,00	15.027.275.869,00	51,8%	BAJO
C	2105	1900	4	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	4.000.000.000,00	2.482.744.593,80	62,1%	BAJO
C	2105	1900	4	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	6.000.000.000,00	5.577.966.986,00	93,0%	ALTO
C	2106	1900	1	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9.120.000.000,00	9.048.494.770,27	99,2%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2106	1900	2	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	1.000.000.000,00	981.054.571,50	98,1%	ALTO
C	2106	1900	3	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	841.454.000,00	838.726.987,50	99,7%	ALTO
C	2106	1900	3	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	849.047.000,00	804.197.758,00	94,7%	ALTO
C	2106	1900	4	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	1.486.000.000,00	738.851.714,05	49,7%	BAJO
C	2106	1900	6	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD REGULADORA PARA EL USO SEGURO DE LOS MATERIALES NUCLEARES Y RADIATIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS NUCLEARES	1.000.000.000,00	941.470.472,00	94,1%	ALTO
C	2199	1900	1	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	GRUPO TIC	3.800.000.000,00	3.387.849.215,00	89,2%	ALTO
C	2199	1900	2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	21.536.663.710,00	13.682.956.625,00	63,5%	BAJO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2199	1900	3	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL , , NACIONAL	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	200.000.000,00	170.365.932,20	85,2%	ALTO
C	2199	1900	5	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURIDICA	1.700.000.000,00	1.681.486.807,00	98,9%	ALTO
C	2199	1900	6	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	3.761.000.000,00	3.692.372.052,50	98,2%	ALTO
C	2199	1900	7	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO – CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.842.776.000,00	1.524.521.617,68	82,7%	ALTO
C	2199	1900	8	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	2.220.000.000,00	1.034.259.009,95	46,6%	BAJO
C	2199	1900	8	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	2.250.000.000,00	743.358.894,00	33,0%	BAJO
C	2199	1900	9	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	600.000.000,00	600.000.000,00	100,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2199	1900	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	2.329.000.000,00	2.255.018.808,50	96,8%	ALTO
C	2199	1900	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	2.400.000.000,00	2.323.824.049,00	96,8%	ALTO
C	2199	1900	11	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	162.000.000,00	158.599.993,00	97,9%	ALTO
C	2199	1900	12	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS	1.100.000.000,00	1.062.304.768,50	96,6%	ALTO
C	2199	1900	13	MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	185.940.000,00	107.677.156,00	57,9%	BAJO
C	2199	1900	14	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	709.973.756,00	708.579.974,00	99,8%	ALTO
C	2199	1900	14	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	90.026.244,00	72.094.852,00	80,1%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
C	2199	1900	15	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	380.336.290,00	270.274.687,00	71,1%	MEDIANO
TOTAL INVERSION						3.269.152.680.000,00	2.696.169.254.208,57	82,5%	ALTO
GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2018						3.348.538.045.000,00	2.760.679.808.585,94	82,4%	ALTO

Fuente: Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2018.

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31-OCT-2018		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
0	69	BAJO
70	79	MEDIANO
80	100	ALTO



10. ANEXO 2. RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
RESERVAS CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PARCIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
A	1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	48.116.860,00	48.116.860,00	100,0%	ALTO
TOTAL GASTOS DE PERSONAL						48.116.860,00	48.116.860,00	100,0%	ALTO
A	2	0	4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	410.167.932,21	396.783.970,72	96,7%	ALTO
A	2	0	4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	21.396.222,00	21.077.456,00	98,5%	ALTO
TOTAL GASTOS GENERALES						431.564.154,21	417.861.426,72	96,8%	ALTO
A	3	6	1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	OFICINA ASESORA JURÍDICA	2.737.641.974,58	2.737.641.974,58	100,0%	ALTO
TOTAL TRANSFERENCIAS						2.737.641.974,58	2.737.641.974,58	100,0%	ALTO
TOTAL FUNCIONAMIENTO						3.217.322.988,79	3.203.620.261,30	99,6%	ALTO
C	2101	1900	1	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	17.205.996,00	9.822.763,00	57,1%	BAJO
C	2101	1900	2	ADMINISTRACIÓN MANEJO Y EJECUCIÓN DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	8.094.585,00	0,00	0,0%	BAJO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2101	1900	5	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	4.000.001,00	4.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2101	1900	6	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GAS NATURAL A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	3.306.998.572,50	345.719.938,00	10,5%	BAJO
C	2102	1900	1	APOYO ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	62.751.124.962,67	54.527.027.413,02	86,9%	ALTO
C	2102	1900	2	NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIOS SUBNORMALES DE LOS MUNICIPIOS DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.753.468.698,97	5.402.924.538,95	50,2%	BAJO
C	2102	1900	3	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	45.645.817.184,33	34.803.812.493,33	76,2%	MEDIANO
C	2102	1900	4	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	191.637.602,00	191.637.602,00	100,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2103	1900	1	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	160.997.879,00	151.760.363,00	94,3%	ALTO
C	2103	1900	1	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	559.776.000,00	559.776.000,00	100,0%	ALTO
C	2103	1900	2	IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	74.759.633,00	54.634.009,00	73,1%	MEDIANO
C	2103	1900	4	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	40.466.923,00	30.420.840,00	75,2%	MEDIANO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.479.429.444,00	1.477.311.384,00	99,9%	ALTO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	542.742.375,00	445.890.618,00	82,2%	ALTO
C	2104	1900	1	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.092.040.909,00	1.073.040.909,00	98,3%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2104	1900	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERIA EMPRESARIAL	128.524.123,00	128.524.123,00	100,0%	ALTO
C	2104	1900	2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE MINERIA EMPRESARIAL	126.078.866,50	112.584.715,50	89,3%	ALTO
C	2104	1900	3	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	573.460.798,00	290.604.681,00	50,7%	BAJO
C	2104	1900	4	APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERIA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	70.003.213,00	59.645.174,00	85,2%	ALTO
C	2104	1900	5	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1.777.609.636,00	1.075.192.862,00	60,5%	BAJO
C	2104	1900	5	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	912.935.864,79	402.848.292,79	44,1%	BAJO
C	2104	1900	7	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	292.430.220,00	286.903.084,00	98,1%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2105	1900	1	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	13.731.492,00	13.731.492,00	100,0%	ALTO
C	2105	1900	1	CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	104.552.422,00	71.910.308,00	68,8%	BAJO
C	2105	1900	2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	31.880.481,00	27.947.428,00	87,7%	ALTO
C	2105	1900	2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	0,86	0,00	0,0%	BAJO
C	2105	1900	3	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.100.000.000,00	5.100.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2105	1900	3	APOYO Y FINACIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	28.900.000.000,00	28.900.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2105	1900	4	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2.821.176.317,00	2.679.803.691,00	95,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2105	1900	4	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	7.500.203.696,00	4.600.255.940,40	61,3%	BAJO
C	2106	1900	1	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDIOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	3.106.808,00	3.106.808,00	100,0%	ALTO
C	2106	1900	1	ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDIOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	54.211.742,09	54.211.742,09	100,0%	ALTO
C	2106	1900	2	DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	12.351.257,00	12.319.113,00	99,7%	ALTO
C	2106	1900	3	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	4.149.999,00	4.149.999,00	100,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2106	1900	3	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR BAJO PRINCIPIOS DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	44.433.088,00	44.256.369,00	99,6%	ALTO
C	2106	1900	4	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	314.962.363,00	308.389.156,00	97,9%	ALTO
C	2106	1900	4	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EXTRACTIVA - EITI NACIONAL	VICEMINISTERIO DE MINAS	21.200.000,00	21.200.000,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	1	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	GRUPO TIC	586.601.257,53	586.601.257,53	100,0%	ALTO
C	2199	1900	1	IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	GRUPO TIC	207.486.040,00	207.486.040,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.070.508.433,81	1.054.742.448,94	98,5%	ALTO
C	2199	1900	3	APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL , , NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	25.197.492,00	17.855.492,00	70,9%	MEDIANO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2199	1900	4	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	25.241.861,00	22.540.613,00	89,3%	ALTO
C	2199	1900	5	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	78.359.423,00	76.002.458,00	97,0%	ALTO
C	2199	1900	6	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	2.371.604.805,13	2.364.014.281,13	99,7%	ALTO
C	2199	1900	7	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO – CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	204.853.198,92	202.507.062,92	98,9%	ALTO
C	2199	1900	8	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	1.839.111.164,00	1.839.111.163,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	8	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	GRUPO TIC	112.830.135,00	112.830.135,00	100,0%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2199	1900	9	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	130.563.033,00	130.563.033,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	32.559.819,00	27.952.220,00	85,8%	ALTO
C	2199	1900	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	788.764.755,00	788.764.755,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	11	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	ARCHIVO - SAF	3.000.000,00	3.000.000,00	100,0%	ALTO
C	2199	1900	12	ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	469.858.059,50	469.847.088,50	100,0%	ALTO
C	2199	1900	13	MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SAF	351.718.947,00	349.715.717,00	99,4%	ALTO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO RESERVA DEFINITIVA 2017	OBLIGACION A 31-OCT-2018		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN RESERVAS
C	2199	1900	14	OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	ARCHIVO - SAF	571.903.168,00	571.903.166,00	100,0%	ALTO
TOTAL INVERSIÓN						184.305.724.744,60	152.100.800.781,10	82,5%	ALTO
GRAN TOTAL RESERVAS 2018						187.523.047.733,39	155.304.421.042,40	82,8%	ALTO

Fuente: Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2018.

METODOLOGÍA NIVEL DE EJECUCIÓN A 31-OCT-2018		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
0	69	BAJO
70	79	MEDIANO
80	100	ALTO